LIB 298 / N.º 1398

23 Julio 1880

LA LIBERTAD CATÓLICA.

CONCEPCION, JULIO 23 DE 1880.

DE COMO SE MIRAN EN NORTE AMÉRICA LOS EXCESOS DEL LIBERALISMO FRANCES.

Los radicales franceses persiguien lo a las Congregaciones religiosas, decretando la abolicion del dia festivo i poniéndose en camino para volver a los tiempos de Danton i Robespiene, se imajinan atraerse los aplausos del mundo entero i mui especialmente de los paises republicanos.

Los aplaude sin duda en Suiza el comunista Cluseret, que escapado de las prisiones de Francia fué a ejercer una ridícula dictura en algunos cantones helvéticos; los aplaude tambien el *Ilustre Americano* Guzman Blanco, que ha entregado a Venezuela a la Casa Percire i Compañía. Pero en la gran República de la América del Norte esas locas tentativas son miradas con desprecio, con asombro i con verdadera indignacion. Oigamos como califica el diario católico de Nueva Orleans, de que ya hemos hablado a nuestros lectores, la persecusion al Catolicismo iniciada por los liberales franceses.

«Los republicanos franceses, dice, a fuerza de desatinos acabarán por perder en Francia el sistema republicano. Desde hace treinta años reina en Francia una armonía, mas o ménos pronunciada, entre la Iglesia i el Estado: hoi cuando los republicanos han subido al poder quiebran esa armonía i declaran la guerra al Catolicismo. ¿No ven esos políticos ciegos que así preparan el divorcio entre la Republica i la Francia católica, que es toda la Francia?

¿No ven que el pueblo, que querrá conservar su fé, se separará de la Republica?

«¡I esos hombres creen tener talento!

«Se han lanzado contra los jesuitas con una furia tal que los priva hasta de la razon i los convierte en una nueva especie de locos que pueden llamarse *jesuitófobos*.

«No les preguntei los cargos que tienen que hacer a la Compañía de Jesus, que produce sábios como el Padre Secchi, profesores eminentes como el Padre Dulac, heróicos patriotas como todos los capellanes del ejército en 1870, mártires como los Padres Ollivaint i Ducoudray; porque solo os contestarán exhumando todas las viejas calumnias del siglo dieziseis. Así, el diputado Barthe, en un trabajo que él cree sério, se hace el revendedor o *falte (colporteur)* de todas las inepcias consignadas en los panfletos de toda forma i de todas dimensiones. Pero Mr. Barthe es un revendedor que llega bien tarde.

«Echa sobre sí el ridículo de comparar a la Compañía de Jesus con la Internacional i de resucitar las calumnias de rejecidio, cien veces refutadas. Hasta se atreve a mencionar a Enrique IV. Renovando esas absurdas acusaciones, Mr. Barthe prueba que contra los jesuitas no hai otra arma posible que esgrimir sino la falsedad.

«Se necesita un desplante singular para hablar de Enrique IV, cuando él mismo se ha inscrito entre los defensores de la Compañía de Jesus en el famoso discurso que pronunció ante el Parlamento de Paris despues de la tentativa de Chatel. Estractamos solo un párrafo de ese magnífico documento. Dice así:

«Aun cuando Chatel hubiera acusado a los jesuitas, lo que no ha hecho, si aun cuando un jesuita me hubiera dirijido el golpe (del cual no quiero acordarme i confieso que Dios ha querido con esto humillarme i salvarme, de lo cual le doi gracias) ¿habria por acaso motivo para hacer sufrir a todos los jesuitas? ¿No seria eso como condenar a todos los apóstoles por causa de Júdas?

«¡Hermosas palabras que forman contraste con la *jesuitofobia* de Barthe, Ferry i Paul Bert, hoi por desgracia lejisladores de la Francia!

«I no contentos con semejantes violencias atacan las mismas bases de la sociedad civil con el inmoral proyecto del divorcio. Miéntras nosotros miramos con asco a los Mormones, ellos, los republicanos franceses, les entregan la Francia, pues el establecimiento del divorcio seria el mormonismo legal. La Francia se convertiria en el Gran Lago Salado (*Great Salt Lake*), si llegara a aprobarse aquel desgraciado proyecto.

«Otra faz de la guerra a la Iglesia acaba de presentarse con la proposicion adoptada por la Cámara de Diputados que abroga la lei de 18 de Noviembre de 1814 que prescribe el reposo del domingo i de las fiestas reconocidas por la lei.

«En esta cuestion está interesada no solo la religion sino el porvenir i la salud de las clases obreras. Mr. Chesnelong ha pronunciado en este sentido un magnífico discurso en el que, despues de haber defendido los derechos de la conciencia i de la religion, entra en el terreno político i prueba que todos los grandes estadistas están de acuerdo en que la observancia del domingo es la verdadera proteccion que la lei presta a los obreros contra la esplotacion de los ricos industriales.

«En Inglaterra lord Macaulej, Roberto Peel, Beaconsfield, Gla Istone han demostrado que el reposo del domingo es la necesidad i el honor del trabajo. Una de las recomendaciones que diria nuestro inmortal Abraham Lincoln a los soldados i marinos era esta: Respetad el domingo.

«Pero los liberales anticatólicos de Francia por solo el odio a la religion cometen una imperdonable falta política i oprimen a la clase obrera.

«¿Qué puede esperarse de hombres que no discuten, sino que ejecutan sus planes, movidos por la rabia irreligiosa?»

Nada tenemos que agregar a estas magníficas apreciaciones del *Propagateur Catholique*.

SERVICIO ESPIRITUAL DEL EJÉRCITO.

Capellan Mayor del Ejército de Chile.—Santiago, junio 28 de 1880.

Ilustrísimo señor:

Despues de nuestra permanencia en Pacocha en cuyo punto se alcanzó a dar misiones a los dos batallones del rejimiento Esmeralda, los capellanes salieron con sus respectivas divisiones a los campamentos designados por el Sr. Jeneral en Jefe.

Durante nuestra estadia en los valles de Locumba i Sama donde la inclemencia del clima llenó nuestras ambulancias de enfermos, nos ocupamos en la asistencia de ellos visitándolos diariamente i haciéndoles una pequeña distribucion religiosa, que consistia en rezarles el Santo rosario i una ligera instruccion sobre alguna de las verdades de nuestra sacrosanta religion adecuada a sus circunstancias. Tanto se acostumbraron nuestros soldados a estas prácticas (que las hemos observado en todos los campamentos,) que, si algunos de nosotros faltábamos alguna vez, por motivos ajenos a nuestra voluntad, nos reconvenian cariñosamente.

Tuvimos la satisfaccion de ver que casi todos los soldados aprovechaban la tranquilidad que les concedia su permanencia en los hospitales para reconciliarse con Dios; principalmente los que iban a salir de alta, i antes de retirarse se dirijian a nuestros pobres oratorios a recibir la sagrada eucaristía.

En el valle de Sama comenzó la viruela con caracteres alarmantes, se estableció un lazareto i nombré capellan de él al R. P. Gazitúa que acababa de llegar al campamento mandado por V. S. I. Las oportunas indicaciones del cuerpo médico puestas en practica por el señor Jeneral en Jefe cortaron de raiz esta epidemia que amenazaba causar grandes bajas en el Ejército.

Al retirarnos de Sama quedaban en ese punto mas de trescientos enfermos, por lo cual dejé allí al P. Gazitúa con instrucciones para que el dia de la batalla se dirijiese al campo en que ella debia tener lugar, pues calculaba que el auxilio de los cinco sacerdotes que acompañábamos al Ejército seria insufiente para atender a los heridos.

El 26 de mayo próximo pasado, formada ya la primera línea de batalla, el presidiero don Ruperto Marchant i el que suscribe, dirijimos la palabra al Ejército invitándolo a cumplir con sus deberes de soldados cristianos. Era un espectaculo por demas imponente el que presentaba nuestros jefes, oficiales i soldados que, en actitud reverente i con el quepi en la mano, rezaban el acto de contricion, miéntras el sacerdote pronunciaba las palabras de la absolucion. Este acto religioso se hizo en cada una de las compañías de los distintos batallones que formaban la primera línea. Tan pronto como hubo terminado, nuestros soldados, con la fé del cristiano i con el valor indomable del chileno, se lanzaron en busca del enemigo. En la tercera i cuarta division los presbíteros don Javier Valdes Carrera i don Eduardo Fábres, cumplian con su deber dando la absolucion a sus respectivas divisiones.

Empeñado ya el combate, dispuse que el R. P. Pacheco que habia pasado a la reserva por pertenecer a esta el batallon Bulnes de que dicho religioso es capellan, se situase al lado del personal de nuestras ambulancias para atender a los heridos que fuesen llevados a ese punto. Miéntras tanto, el resto de los capellanes nos dividimos convenientemente en la extensa línea de batalla, para poder prestar oportunos auxilios a los que caian moribundos, pues es preciso advertir que no son muchos los que mueren instantaneamente, alcanzando la mayor parte los auxilios de la religion, i siendo para nosotros un gran consuelo el poder prestárselos i ver la resignacion con que mueren los que con conciencia tranquila derraman su sangre por la patria.

Despues de la batalla nuestro trabajo fué grande, pero tuvimos que dividirnos quedando unos en el campo donde habia tenido lugar la accion i otros en la ciudad para recibir e instalar a los heridos; tarea penosa, que solo con la abnegacion de nuestros jóvenes ambulantes, despues de tres dias de trabajo, se pudo llevar a cabo sacrificando para ello las horas de sueño i de descanso para hacer ménos sensible la escasez del personal sanitario.

Establecidas las ambulancias en Tacna encargué a cada uno de los capellanes que se hicieran cargo de dos de ellas, mientras acompañado del Rdo. P. Pacheco me dirijia a Arica donde podimos prestar oportunos auxilios a los valientes que cayeron en el asalto de dicha plaza.

Terminada la campaña de Tacna i habiendo recibido el auxilio espiritual todos los heridos que en ella habian caido, me embarqué en Arica el 13 del presente a bordo del blindado «Cochrane» acompañando los restos del señor ministro don Rafael Sotomayor, i pudiendo auxiliar durante el viaje a los heridos que dicho buque tuvo en el combate del 6 de junio.

Los rigores del clima en que hemos hecho la campaña i las naturales privaciones de esta han debilitado notablemente las fuerzas de mis compañeros de trabajo, i todos ellos necesitan algun descanso que no podran tomarlo, si no se envian nuevos sacerdotes al Ejército.

Aquí esperaré las órdenes de V. S. aprovechando este tiempo para restablecerme de los trabajos de mas de quince meses de campaña.

Antes de terminar debo hacer presente a V. S. que, tanto el señor jeneral en jefe como los demas del Ejército nos han dado toda clase de facilidades para el buen desempeño de nuestro ministerio.

Dios guarde a V. S. I.

FLORENCIO FONTECILLA.

Al señor Vicario Capitular de Santiago.

LAS ADHESIONES DEL MUNDO CATÓLICO A LA ENCÍCLICA ÆTERNI PATRIS.

(Colaboracion)

El error, múltiple en sí mismo, es orijen de infinitas divisiones; con la verdad, que es una, se junta la concordia harmonia del pensamiento i de la palabra. Por esto en la iglesia, cuerpo i fundamento de la verdad, nos consuela siempre el espectáculo solemne de la concordia mas sorprendente, miéntras que en el campo enemigo del nombre católico reina la discordia de opiniones i la contrariedad de voluntades. Este es un hecho innegable. La historia lo atestigua en cada una de sus páginas, i sus mismo adversarios desde Porfirio a Niebhur, desde Celso a Guizot han debido reconocerlo. I las pruebas se renuevan mas espléndidamente en nuestros dias.

No hace mucho tiempo que el glorioso Pontífice Leon XIII, con su memorable Encíclica *Æterni Patris* reclamaba la restauracion de la filosofía cristiana bajo la direccion i magisterio de Santo Tomas de Aquino, i ya todo el mundo católico ha contestado pronto i gustoso, i ha manifestado su inalterable adhesion a la enseñanza del Vicario de Cristo. Los Obispos de todo el mundo, las Universidades, las Academias, las Ordenes religiosas, las Corporaciones docentes de institutos religiosos, los hombres del siglo mas admirado por su sabiduría, ya separada ya colectivamente se han adherido a la Encíclica *Æterni Patris*, prometiendo trabajar en lo posible para restablecer en su pureza i resplandor la doctrina del Anjel de las Escuelas.

Magnífica fué la carta de adhesion que los obispos napolitanos presentaron al santo Padre. Esta estaba firmada por 85 Arzobispos i Obispos, por un prelado ordinario, dos Abades Mitrados, i dos Vicarios capitulares. La carta de adhesion del Arzobispo de Granada en España estaba firmada por un gran número de Doctores i Profesores de aquella diócesis; en Irlanda firmaron una carta parecida 23 Arzobispos i Obispos, en Cecilia firmaron 20 Arzobispos i Obispos etc, etc.

Estas cartas de adhesion ya versan acerca de la oportunidad e importancia de la Encíclica i de su sapientísimo Autor, ya acerca de Santo Tomas, El Obispo de Durazo, el Iltmo. Alberto de Corona, divisa en el Soberano Pontífice al Anjel de la Iglesia universal, que teniendo en su mano la llave de la ciencia, abre para el mundo entero una época de luz i de justicia: El Iltmo. Obispo de Perpiñan dice en su carta, que la magnífica Encíclica *Æterni Patris* ha dado el sonido de la trompeta de la Resurreccion que llama a vida i grandeza a las humanas jeneraciones. El sonido de esta trompeta ha resonado en América i la América le ha contestado con eco fiel; ha resonado en el Asia i desde Baircet los Maroupitas de la Siria, nuestros hermanos en la fé, han contestado diciendo al Sto. Padre que en señal de su completa adhesion a la Encíclica van a traducir en lengua arábiga la *Suma* de Santo Tomas.

Las cartas de adhesion del Episcopado Frances revelan gratitud por el Santo Padre i admiracion por el Anjélico Maestro, que por muchos años enseñó en la Universidad de Paris, i a quien Bossuet llamaba *aguila de los injenios i de los sabios*, i Cousin apellidaba *prodijio no solo de la metafísica, sino tambien de la ciencia política*. Es mui justo que nosotros como católicos, que comprendemos la importancia trascendental de la admirable Encíclica *Æterni Patris* en compañía del Episcopado nos inclinemos agradecidos a Leon XIII por los honores rendidos a aquel gran Doctor, el cual, como dice Balmes, *fué incentivo de sublime dictadura por su entendimiento de anjel, embellecido i realzado con su santidad eminente*.

HECHOS DIVERSOS.

Remates.

Los herederos de don Manuel Maria Eguiguren i doña Zacarias Urrutia de E. han acordado vender en remate público, ante el compromisario señor don Antonio Solo, los dias 25, 26 i 27 de agosto próximo a las 3 i media P. M. las propiedades siguientes: una casa de dos pisos ubicada en la calle del Comercio de esta ciudad. Los almacenes del primer piso producen una renta de 1500 pesos i el segundo piso proporciona cómoda habitacion para una regular familia. Se venderá ad-corpus en el estado que se encuentre el dia del remate, las ofertas empezaran por 25,000 pesos, pagaderos mitad al contado i mitad a seis meses plazos. Pagará alcabala i escritura el comprador, quien se hará dueño de la propiedad, con derecho a los arriendos desde el remate, haciéndosele la entrega material 90 dias despues.—FUNDO «VEGAS DE TALCAHUANO», situado en la marjen sur oeste del Andalien, de 478 cuadras planas de mui buena calidad. Está dividido en 7 potreros cerrados con tranqueros, etc. etc. Un tercero tiene el derecho para espotar el carbon de piedra u otros minerales combustibles que se encuentren en las entrañas de este fundo, obligándose a pagar 8,000 pesos por esta espiotacion; así que el remate adjudicará solo la superficie con derecho a los 8,000 pesos. La venta es ad-corpus i las posturas empezarán por 30,000 pesos, mitad al contado i mitad a seis meses plazo, con hipoteca de la misma propiedad i al interes del 8 % anual. Desde el dia del remate adquiere el comprador todos los derechos de tal, pero la entrega material se hará el 30 de octubre próximo.—«BULARCO.» Mide este fundo 1,216 cuadras con casas, bodegas, graneros GRIN MIL plantas de viña del pais frutales i un retazo de montaña. Reconoce 500 pesos a censo al 4 % a favor de los Dominicos de Concepcion. La venta es ad-corpus, sin mas gravámen que el censo dicho que por su valor nominal se descontará del precio del remate. El minimun es de 38,000 pesos, mitad al contado, mitad a seis meses con hipoteca del mismo fundo i al interes del 8 % anual. En el minimun se comprenden 3,000 pesos en que se estiman los ganados i enseres que entran en la venta. La venta es sin pre para el comprador. El fundo se tendrá por entregado desde el remate, pero la entrega material se hará el 15 de agosto de 1881, pudiendo perdurar del arrendatario los canones correspondientes hasta la recepcion advirtiéndose que el fruto de esta pertenece al comprador.

Antecedentes en la Notaria del actuario don *Arsenio Blanco*.

Almanaque.—Sabado 24.—Santa Cristina virjen i mártir, san Francisco Solano i Santa Aldea.

Domingo 25.—El Apostol Santiago, san Cristobal i san Teodomiro mártires.

Lúnes 26.—Santa Ana madre de Maria Santísima i san Ob[illegible]o.